

ENTRE (DESDE) EL LENGUAJE Y (HASTA) LA HISTORIA

Xosé Nogueira Otero
Universidad de Santiago de Compostela

Se nos pide, desde la organización de estas Jornadas, un texto breve en el que demos cuenta de nuestra experiencia en la docencia de asignaturas de Historia del Cine y de la Fotografía o materias afines. Supongo que de esa petición se han de derivar textos muy heterogéneos, en consonancia con las muy diversas situaciones que los profesionales de estos campos estamos viviendo en cada una de nuestras Universidades. Aunque también supongo que aparecerán rasgos comunes que marcan (y marcarán) nuestra actividad docente, así como el desarrollo de nuestras investigaciones. Al fin y al cabo, tanto unas como otros están en la raíz de nuestro encuentro otoñal en la Universidad de La Laguna. Aquí va, pues, mi aportación.

Debo comenzar diciendo que, en lo tocante a las materias de Historia del Cine, la USC cuenta con una larga tradición y una estructura asentada. De hecho, su Departamento de Historia del Arte fue uno de los primeros —si no el primero— de entre los de las Universidades españolas en ofrecer una materia reglada de Historia del Cine de carácter anual, concretamente a partir del curso 1972-1973, que por aquel entonces comenzó a impartir el profesor José María Folgar de la Calle. Asimismo, también fue el primero en contar con una titularidad (1979) y una cátedra (1990) de Historia del Cine, ambas ocupadas por el profesor Ángel Luis Hueso Montón. Tanto Folgar de la Calle como Hueso Montón han participado, de una manera u otra, en estas Jornadas, de manera que a sus testimonios me remito. Pero lo cierto es que su presencia y actividad a lo largo de estas últimas décadas contribuyeron de forma fundamental al desarrollo de la historiografía cinematográfica en Galicia, tanto desde sus propias investigaciones y aportaciones como por el impulso que dieron a una nueva generación de investigadores a través de distintas iniciativas (proyectos de investigación y catalogación, dirección de tesis de licenciatura y doctorales, etc.). Hasta tal punto que, a día de hoy, podemos afirmar que Galicia es uno de los territorios que cuenta con un mejor conocimiento de su historia y realidad cinematográficas.

Quien esto firma conoció de primera mano ese proceso. Primero, como alumno de esas materias a finales de los años 80; más tarde, entrando en la década de los 90, como investigador en algunos de los proyectos que se abordaron; finalmente como autor de una de aquellas tesis y de algunos de los trabajos bibliográficos que formaron (forman) parte de esa corriente investigadora arriba citada.

De manera que cuando hace más o menos una década me incorporé como profesor al Departamento de Historia del Arte de la USC, su seminario de Historia del Cine contaba ya con una larga trayectoria. También en aquel momento la disciplina venía de conocer una gran transformación con su conversión en licenciatura específica. Uno de sus efectos inmediatos en la USC —a día de hoy, la única universidad gallega que ofrece la licenciatura de Historia del Arte— fue la consecución

por parte del seminario de Historia del Cine de un mayor espacio específico, que se tradujo, por una parte, en un desdoblamiento de la materia tradicional de Historia del Cine (a partir de entonces, *Historia del Cine I y II*, convertidas en asignaturas troncales); y, por otro lado, en la creación de tres nuevas materias: *Introducción al Lenguaje Cinematográfico* (obligatoria), *Historia del Cine Español* e *Historia y Cine* (ambas optativas), todas ellas incluidas en el Segundo Ciclo de estudios. Por lo demás, la posterior puesta en marcha de la licenciatura de Comunicación Audiovisual vino a ampliar el espectro, puesto que a nuestro seminario de Historia del Cine le fueron asignadas nuevas materias (*Teoría e Historia de los Géneros, Movimientos cinematográficos y cinema de lo real*).

Toda esta actividad docente se completa, lógicamente, con los dos cursos completos de Tercer Ciclo (3 créditos cada uno) que ofrecemos dentro del programa «Estudios sobre Historia del Arte y de la Música» (amén de nuestras incursiones en los de otros Departamentos y Universidades) y, más recientemente, con nuestra participación en diversos masters recién creados (por ejemplo, sin salir de la USC: el módulo *Patrimonio audiovisual español y gallego*, dentro del «Máster en Técnicas de Gestión Integral del Patrimonio Documental»; o la materia *Introducción a las políticas de la visión. El objeto de la cultura visual*, dentro del máster «Arte, Museología y Crítica Contemporáneos»).

Una última cuestión previa merece ser reseñada, porque también refleja la aludida solidez de los estudios cinematográficos dentro de la USC. Me refiero a la existencia, desde 2002, del Centro de Estudios Fílmicos de la Universidad de Santiago (CEFILMUS), un centro propio dedicado a los estudios fílmicos (cinematográficos y televisivos) cuyos miembros formamos parte de distintas áreas de conocimiento que realizan o han realizado —dentro de nuestra Universidad— investigaciones en ámbitos relacionados con este campo. Esas áreas son: Historia del Arte, Comunicación Audiovisual, Teoría de la Literatura, Literatura Española y Filología Inglesa. Después de una primera etapa de consolidación de su estructura y actividades (acuerdos económicos, organización de jornadas, cursos de verano...), comenzamos ahora un nuevo ciclo enfocado prioritariamente a dar presencia editorial al trabajo ya realizado y a la puesta en marcha de dos grupos de investigación.

Dentro de este panorama general, mis responsabilidades docentes en la actualidad dentro de la licenciatura de Historia del Arte se concretan en las materias de *Introducción al Lenguaje Cinematográfico* e *Historia y Cine*, que se complementan con el curso de Tercer Ciclo *Visiones cinematográficas de las sociedades contemporáneas*. A la hora de abordar una exposición —así como un balance— de mi experiencia, deberé establecer algunas diferenciaciones derivadas de la distinta naturaleza de las materias, así como de su diferente ubicación en el programa. Me explico.

Introducción al Lenguaje Cinematográfico es una materia del tercer curso y es la primera relacionada con el cine (así como con la esfera de lo audiovisual en general) a la que se enfrenta el alumnado. De manera que siempre parto de una situación un tanto paradójica: la de dirigirme a un colectivo con un buen porcentaje de motivación (hacia el arte en general y hacia sus manifestaciones contemporáneas en particular) que, además, llega con curiosidad a una asignatura *diferente*, pero que presenta un enorme desconocimiento —salvando al pequeño grupo de cinéfilos habitual— tanto

de los mecanismos de la expresión cinematográfica como de su historia (entendiendo como tal —y siendo generosos— todo aquello más antiguo que los filmes de Steven Spielberg), con la consiguiente falta de referencias y criterio a la hora de calibrar las obras audiovisuales. Una situación paradójica que a su vez, si lo pensamos, deriva de otra paradoja: la casi absoluta falta de cultura audiovisual de una generación que ha crecido y vive en medio de la civilización de lo audiovisual. Algo que sólo podrá solucionarse con una abierta, necesaria y perentoria incorporación del lenguaje y las expresiones audiovisuales a los programas de la enseñanza primaria y secundaria, pero ésa es otra historia (en Galicia, ciertas iniciativas como «Audiovisual nas aulas» —impulsada por el Consorcio Audiovisual de Galicia— encaminaron sus objetivos a lo largo de los últimos años en este sentido, pero aún queda mucho trayecto).

De hecho, el propio diseño y la ubicación de la materia dentro del plan de estudios obedecieron a esta circunstancia. Después de comprobar durante años en las asignaturas de Historia del Cine que lo primero que se imponía, antes de abordar el programa, era explicar —por ejemplo— la diferencia entre una panorámica y un *travelling*, se aprovechó la oportunidad que ofrecía la constitución de Historia del Arte como licenciatura para introducir una materia previa en la que los alumnos pudieran hacerse con la base necesaria para las futuras asignaturas relacionadas con nuestro seminario, situadas en el cuarto año, que fuesen a cursar. De otra manera: conseguir que adquiriesen un adecuado conocimiento de los elementos constitutivos de la práctica y el lenguaje cinematográficos, así como el dominio de su sentido.

¿Cómo plantear, pues, el asunto? Aquí debo agradecer a Ángel Luis Hueso Montón y a su larga experiencia una idea que se ha demostrado plenamente operativa: la de concebir la materia como si fuésemos a realizar una película, siguiendo todos los pasos de una producción estándar —por así decir—, desde la preproducción hasta la postproducción. Con el diseño y desarrollo del programa resultante [v. Anexo], me marqué cuatro objetivos básicos: a) procurar el acceso del alumnado a la especificidad de la expresión cinematográfica dentro del conjunto de manifestaciones artísticas contemporáneas; b) ayudarle a conocer y distinguir los diferentes modelos de representación fílmica; c) comprender el cine no sólo como una manifestación estética, sino también histórica, sociológica e industrial; y d) poner en relación el cine con las restantes manifestaciones artísticas y literarias (procesos de retroalimentación). Complementariamente, la fase final en el desenvolvimiento de la materia se destina a avanzar propuestas con vistas al análisis del filme.

Introducción al lenguaje cinematográfico contempla tres horas semanales en aula (y, ocasionalmente, algunas prácticas de campo: asistencia a rodajes y grabaciones, etc.), así como una división del alumnado en dos grupos. Dada la peculiar naturaleza de esta asignatura, no existe una diferenciación propiamente dicha entre horas teóricas y prácticas, es decir, la dinámica de la materia es de carácter teórico-práctico: a la exposición de cada uno de los elementos (productivos, artísticos, lingüísticos) y de sus correspondientes manifestaciones o posibilidades, sigue el visionado y análisis en el aula de uno o varios ejemplos. Dedicamos el último tramo del curso (una vez recorrido el programa) a una serie de sesiones en las que el protagonismo corresponde a los alumnos, quienes intentan poner en práctica los conocimientos adquiridos para la posterior realización del examen (que no tiene contenidos teóricos —se dan

por sabidos— y consiste en el análisis de un cortometraje, priorizando el punto de vista lingüístico pero sin descartar otros complementarios), cuya nota puede ser complementada con la realización de un trabajo de análisis sobre un filme.

Después de varios años, no puedo sino sentirme satisfecho con los resultados, a tenor de la respuesta de los alumnos (y de los resultados de sus evaluaciones docentes). Puedo asegurar que en su mayor parte salen, no ya con unos nuevos conocimientos, sino con una sensación de *descubrimiento*, con un radical cambio de concepción respecto al que traían sobre el cine. La creciente presencia de alumnos de libre configuración procedentes de otras licenciaturas (Periodismo, Comunicación Audiovisual, etc.) hace que nos reafirmemos en la metodología seguida.

El caso de *Historia y cine* es diferente. De entrada, porque gran parte de los alumnos ya cursaron la materia anterior al tiempo que asisten, en el cuarto curso, a otras materias del seminario. También porque, dado su carácter optativo, el grado de motivación e interés se hace palpable (al menos entre el colectivo que asiste regularmente a las sesiones). Como punto de partida, proponemos trabajar a partir de una doble perspectiva desde la que abordamos los filmes como obras artísticas, obviamente, pero dando preferencia a un acercamiento a las películas como fuente histórica o, si queremos, como *objeto histórico*. Se trata de una materia que ofrece un alto grado de singularidad para el alumnado, así como unas notables posibilidades de utilidad y aprovechamiento para estudiantes de diversas disciplinas, de ahí que en este caso también contemos con un buen porcentaje de alumnos de libre configuración (Historia, Ciencias Políticas, etc.) dentro de un número de matriculados que en los últimos cursos sobrepasa el centenar.

El diseño de *Historia y cine* persigue que el alumno se haga con una serie de competencias: el conocimiento de las vinculaciones entre las situaciones socio-políticas y las manifestaciones cinematográficas; la comprensión de la riqueza que ofrecen los filmes como testimonio del entorno social (incluso como elemento identificador de modelos sociales a lo largo del siglo xx y lo que llevamos del xxi); el acercamiento al medio cinematográfico desde sus aspectos socio-políticos y económicos; y, por último, el trabajo de análisis con los (una serie de) filmes para detectar en ellos todos esos matices.

Estructuramos los contenidos en tres bloques principales. El primero, de carácter más teórico, se dedica a poner las bases de la íntima relación entre los campos de la Historia y el Cine (con las consiguientes alusiones al papel que jugaron autores como Marc Ferro, Robert Rosenstone y otros en ese proceso) para, en una segunda fase, reparar en la diversidad de planteamientos desde los que podemos estudiar el cine como testimonio de la historia contemporánea, en la que tienen cabida las técnicas y metodologías de diversas ciencias sociales (la historia artística y cultural, sí, pero también la económica, la social, la política...).

Establecidas estas bases, los dos bloques siguientes son variables. Y lo son porque, desde un primer momento, tuvimos muy claro que en una asignatura de carácter cuatrimestral como ésta resultaba poco menos que imposible abordar con un mínimo rigor las sucesivas relaciones que se establecen entre el devenir histórico y el cinematográfico a lo largo de nuestra época contemporánea, como tampoco podíamos dar cabida a todos los diferentes modelos de reconstrucción de acuerdo



con las distintas implicaciones posibles (historiográficas, políticas, artísticas o literarias). De manera que optamos por escoger para su estudio y análisis un par de períodos en los que las imágenes cinematográficas alcanzan una especial significación (aunque sólo sea por su carácter testimonial), períodos que cambiamos cada bienio o trienio. En esa elección procuramos que esos momentos sean (cultural y cronológicamente) muy diferentes entre sí, de manera que el alumno pueda constatar por sí mismo la solidez de los planteamientos y la operatividad de la metodología. Los dos con los que trabajamos actualmente son: i) la Depresión económica de los años treinta en los Estados Unidos; ii) la Transición política española.

De lo hasta aquí expuesto, puede deducirse que, en el momento presente, nuestra situación dentro de la Universidad de Santiago de Compostela es bastante satisfactoria, tanto desde la óptica del alumnado como desde la departamental. Compartimos, sin duda, algunos de los importantes problemas que lastran a nuestro colectivo (dificultades con las comisiones de habilitación, acceso a los sexenios, etc.), pero debemos reconocer que, afortunadamente, los componentes de nuestro Departamento de Historia del Arte —al menos en buena parte— no están anclados en el pasado, como por desgracia parece que todavía sucede con las facciones más rancias de la historiografía española del arte que campan por nuestros Departamentos.

Con todo, esto no parece un gran consuelo ante los nuevos planes de estudios que baraja el Ministerio para la licenciatura (a pesar del margen de autonomía con el que —presuntamente— van a contar las Universidades). Mucho habremos discutido ya, cuando aparezca el relato de esta experiencia docente, sobre la estrategia o estrategias a seguir. Y supongo que todas las propuestas serán recogidas en este volumen. De manera que no entraré en la cuestión. En el momento de escribir estas líneas, sólo se me ocurre que la única solución pasa por encaminar nuestros esfuerzos de forma decidida a lograr constituirnos como sección propia en el seno de nuestros Departamentos (ya que acceder a la categoría de área parece un objetivo inalcanzable). Ahí tendríamos un camino. Y nuestros alumnos el itinerario propio que, cada curso que pasa, nos demandan.

Anexo.

INTRODUCCIÓN Á LINGUAXE CINEMATOGRÁFICA.

Programa da materia. Curso 2006-2007.

Prof. Dr. Xosé Nogueira

1. O cine: trazos definidores e pluralidade de perspectivas. Metodoloxía da materia. Ferramentas a utilizar.
2. A elaboración dunha película.
 - 2.1. O período de preparación: Producción e Guión.
 - 2.2. A Rodaxe: escala do encadramento, angulación, movementos de cámara e iluminación. Espazo e Tempo.
 - 2.3. A Montaxe e o Proceso de Posproducción (sonorización; trucaxes).
 - 2.4. A Difusión do filme.
3. Peculiaridades da gramática cinematográfica fronte á televisión e o vídeo. Un tema en cuestión e transformación: os soportes.
4. A análise do filme. A nosa proposta.